

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 033/23, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN CON DESTINO A LAS DELEGACIONES DE ARCHIVO DE LAS CUATRO (4) CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES. Con la presencia de la Directora Subrogante de Compras, Ventas y Contrataciones, Cra. Virginia Chazarreta y la Secretaria de Actas, Srta. Ximena Reschke.

Personas ajenas a la institución:

Sr. Leonard Vercesi, Sr. Blas Alberto Quinteros en representación de Organización Comercial Don Tomás S.R.L., Sr Pablo Vincent en representación de Austral Comercializadora de Insumos S.A.S., Emiliano Gallucci en representación de Bero S.R.L..

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: EDUARDO FEDERICO VAN DOORN, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 10.972.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 109.720,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, muestra e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 2: AUSTRAL COMERCIALIZADORA DE INSUMOS S.A.S., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS ONCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 11.086.464,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 110.864,64, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, documentación de la empresa, muestra e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 3: ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMÁS SR.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$14.511.600,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$150.000,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, constancia de inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, documentación de la empresa e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores. No presentó muestra.

OFERTA Nro. 4: PATAGONIA EMPRENDIMIENTOS S.A., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$7.158.500,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 71.585,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, constancia de inscripción

en la Agencia de Recaudación Tributaria, documentación de la empresa, muestra e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

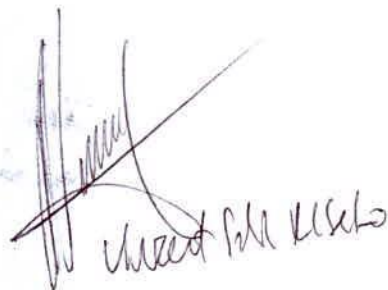
OFERTA Nro. 5: BERO S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 10.425.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 104.250,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, muestra e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 6: LEONARDO VERCESI, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.204.300,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 145.080,00, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de inscripción en AFIP, muestra e indica que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, siendo las 11:20 hs, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-



CARLOS A. MENDOZA
PATAGONIA EMPRENDIMIENTOS S.A.
PRESIDENTE
DNI 21.388.810
RIVADAVIA 508 - VIEDMA - R.N.



PATAGONIA COMERCIAL
Leonardo G. Vercesi
C.U.I.T. 20-20427287-8



GABRIELA GALLUCCI



XIMENA NATALIA RESCHKE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Contrataciones de Obra Pública
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO



Cra. VIRGINIA V. CHAZARRETA
DIRECTORA SUBROGANTE
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO